



Constitución de Cajasol Empleados Plan de Pensiones

Los Planes de Empleo Monte Empleados P.P y Empleados Caja San Fernando P.P se integran como Cajasol Empleados P.P.

La Comisión de Control del Nuevo Plan se formará antes del 01/08/08 y será reflejo de las Elecciones Sindicales

Tal y como te adelantábamos en nuestro anterior comunicado, en el día de ayer se firmó, por parte de la Entidad y de la Representación Sindical, el Acuerdo laboral de integración de los Planes de Pensiones de empleo de Cajasol.

Con posterioridad a dicha firma, se reunieron las Comisiones de Control de los extintos planes para decidir su terminación y el traslado de derechos al nuevo Fondo.

A continuación, procedió a reunirse la Comisión Promotora, en su condición de Órgano provisional de Gobierno del Plan de Pensiones "Cajasol Empleados", hasta la constitución de la Comisión de Control definitiva que deberá realizarse con anterioridad al 1 de agosto de 2008.

CC.OO. planteó la iniciativa, aceptada por todas las partes, para que la Comisión de Control dé reflejo de los resultados electorales del 12 de junio, garantizando la estabilidad necesaria en dicha Comisión por el periodo de tiempo establecido en el A.L.F. de 4 años.

Al finalizar este proceso de integración CC.OO. se siente satisfecha de haber dado cumplimiento a lo establecido en el A.L.F. dentro del plazo legalmente establecido

Comprometidos contigo.

Sección Sindical CCOO Cajasol

www.comfianet/cajasol/

954 217 529

cajasol@comfia.ccoo.es

Sevilla: 954 534 296

cajasolsevilla@comfia.ccoo.es

Cádiz: 956 331 572

cajasolcadiz@comfia.ccoo.es

Huelva: 959 214 639

cajasolhuelva@comfia.ccoo.es

